



Castilla-La Mancha

Consejera

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA, Y EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Dirección General de Discapacidad, con el objeto de iniciar la elaboración de una disposición reglamentaria, ha elevado memoria comprensiva de los objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la elaboración de la norma que pretende aprobar.

En su virtud, en el ejercicio de las competencias exclusivas reconocidas por los artículos 31.1. 20.^a y 31.2 del Estatuto de Autonomía, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.2.c) y 36 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y en el Decreto 111/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social,

RESUELVO:

Autorizar el inicio de la elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula el servicio de capacitación sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales, y el procedimiento de acceso.

En Toledo, a la fecha de la firma digital.

LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL.

